

X Por el Sr. Dn. H. S. Swarth —

X EXPOSICION RELACIONADA CON  
LA CREACION DE UN REFUGIO  
EN EL ARCHIPIELAGO DE GA-  
LAPAGOS PARA SU FLORA Y  
SU FAUNA ——————



ÁREA HISTÓRICA  
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

TRADUCCION DEL SR. JUAN MONCAYO, PROFESOR  
DE INGLES DE LA U. C. ——————

# ACADEMIA DE CIENCIAS DE CALIFORNIA

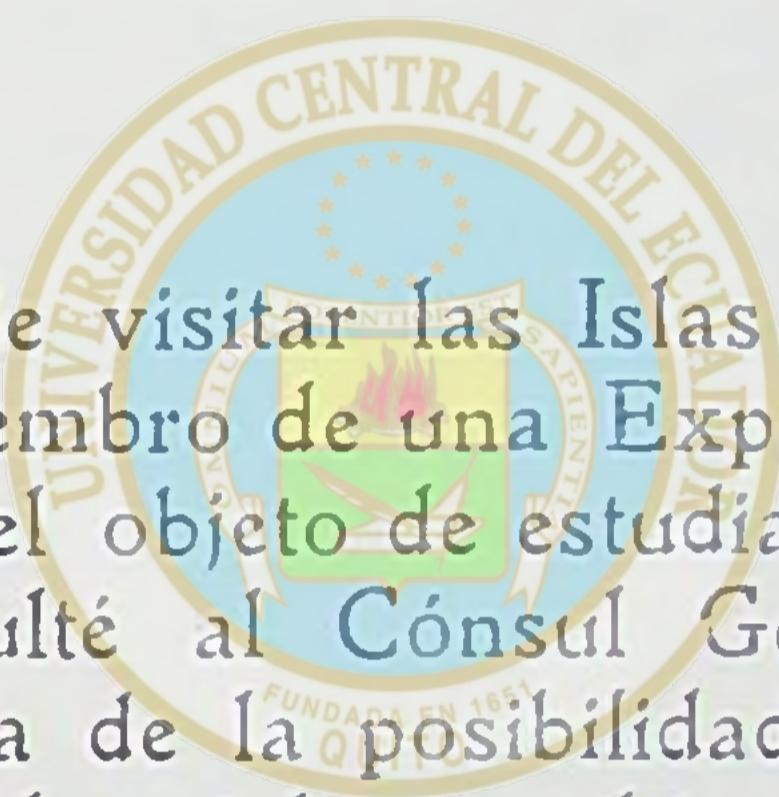
Golden gate Park.

San Francisco de California.

Marzo 31 de 1933.

Sr. Rector de la Universidad Central.

Muy Sr. mío:



Tuve ocasión de visitar las Islas de Galápagos el verano pasado, como miembro de una Expedición organizada por esta Academia con el objeto de estudiar su flora y su fauna. A mi regreso, consulté al Cónsul General del Ecuador en San Francisco acerca de la posibilidad de que las admirables flora y fauna de dichas ~~islas~~ <sup>islas</sup> recibieran la protección y supervigilancia oficiales. Me pidió que le presentara mis recomendaciones para poderlas trasmitir, a su vez, a las autoridades competentes del Gobierno, y así lo he hecho.

Por sugerencia del Cónsul General, Sr. Gustavo A. Icaza, envío a Ud., con la presente, una copia del informe que he preparado, en la esperanza de que sea de interés para Ud., pidiéndole al mismo tiempo disculpas por la imposibilidad de comunicarme con Ud. en castellano, ni de poder proporcionarle una traducción de mi informe en esa lengua, y espero que este contratiempo no le ocasione mayores dificultades.

De Ud. muy sinceramente,  
(f.) H. S. Swarth, Curator.

La República del Ecuador incluye en sus posesiones a un grupo de Islas, el Archipiélago de Galápagos, situado sobre la línea equinoccional en el Océano Pacífico y a una distancia de 500 millas, aproximadamente, de la costa. Existen nueve islas grandes y cierto número de pequeñas. Se insinúa en la presente exposición la conveniencia de que el Ecuador declare territorio científico reservado, a una parte del Archipiélago para los fines que a continuación se expresan:

- 1.—Para que sirva de santuario a la flora y fauna aborigen.
- 2.—Como un monumento a Carlos Darwin.
- 3.—Como laboratorio biológico.

Para explicar la medida propuesta, conviene tener en cuenta ciertas consideraciones. Primero, las islas ofrecen escasas posibilidades agrícolas. Las colonias existentes, establecidas en Cristóbal (Chathan), Isabela (Albermarle), Santa Cruz (Indefatigable), ocupan ya quizás las únicas áreas cultivables, siendo dudoso que dichas colonias sean susceptibles de mucha expansión en el futuro. La falta de agua en cantidad suficiente y constante, es el factor inhibitorio de mayor consideración.

Al mismo tiempo, los atractivos naturales del Archipiélago de Galápagos son tan notorios y hay tanto que ofrecer al visitante ocasional, que únicamente la falta de medios de comunicación ha podido mantener a las islas en el estado de aislamiento y reclusión en que hoy se encuentran. Estos atractivos naturales constituyen la riqueza principal del lugar, y con medios de comunicación adecuados que se establezcan entre el Archipiélago y la tierra firme y entre las islas mismas, junto con alojamientos adecuados y más comodidades, indispensables a los visitantes, es probable que aumentaría considerablemente el número de personas que viajan con dirección a las islas cada año. El establecimiento de dichos medios de comunicación y demás requisitos, no podrá verificarse, naturalmente, sino después de mucho tiempo; pero hasta tanto, las medidas que se emplearen en el presente, tenderían a conservar y aumentar los caracteres realmente valiosos del Archipiélago, aquellos caracteres que constituyen el verdadero atractivo del lugar. Esto no causaría perjuicios a nadie, ni produciría alteración desfavorable alguna en la vida de los

actuales moradores de las islas; antes bien, los favorecería proporcionándoles trabajo, mercados y medios de comunicación. El papel importantísimo que desempeñan los factores intangibles y no de índole comercial, como son: el clima, el paisaje y la vida de las selvas, salta a la vista del que conozca la considerable afluencia de yates de la gente rica a las Islas de Galápagos en estos últimos tiempos.

## SANTUARIO DE LA FLORA Y DE LA FAUNA ABORIGEN EN GALAPAGOS

La fauna de Galápagos es espectacular y científicamente única en su género. La tortuga gigantesca, por la cual ha recibido el Archipiélago su nombre, sólo se encuentra allí; grandes iguanas marinas y terrestres que viven en el Archipiélago, tampoco se encuentran en ninguna otra parte del mundo, y lo mismo puede decirse de 65 especies de aves de las 110 que aproximadamente se presentan en estas islas. Hay otros animales además, aunque menos notables, entre reptiles, mamíferos e insectos, que no aparecen en ninguna otra parte del globo.

Las tortugas son de interés primordial, tanto biológica como históricamente, y constituirían el atractivo principal para los visitantes, siempre que se restaurara, siquiera moderadamente, su abundancia de antaño. En años pasados, se las ha destruido a millares para alimentar a la tripulación de los barcos visitantes y para aceite para los habitantes de las islas. En algunas islas han llegado hasta a exterminarlas; en lugares en donde todavía existen, se sigue matándolas tenazmente. Las poquísimas sobrevivientes deberían ser protegidas con estrictez; se debería prohibir, de manera terminante, que se las mate y procurar el restablecimiento de colonias de tortugas en las islas de donde han desaparecido.

A las iguanas no se les ha cazado de propósito, como a las tortugas, pero tienden a desaparecer sinembargo, de las inmediaciones de los poblados y se ha reducido mucho el número de las iguanas terrestres particularmente. Si a alguien se le ocurriera descubrir algún valor comercial en la piel de iguana, ambas especies serían exterminadas en el espacio de

poquísimos meses. Debería prohibirse, por lo tanto, que se las mate.

Hay focas y lobos marinos en las islas. Estos últimos, en relativa abundancia. En años pasados se mataban a miles las primeras para obtener sus pieles (una exposición que tengo a la vista trae el dato de que en el año de 1816 se obtuvieron 8.000 pieles de foca de las islas), y cazadores de pieles americanos continuaron la persecución de las focas hasta el año de 1900, por lo menos. Los naturalistas Heller y Snodgrass, que acompañaron a un cazador de pieles de San Francisco, declaran que el producto de la caza realizada en aquel viaje fué de 2.100 pieles de lobo marino y 200 pieles de foca. Unas pocas focas sobreviven todavía y, si se les protegiera debidamente, pudieran adquirir de nuevo algo de su antigua abundancia. Con cuidado inteligente podría convertirse hasta en un renglón económico de importancia para el Estado la crianza y cuidado de estos animales.

Las aves del Archipiélago ofrecen tan variados y múltiples puntos de interés, que han captado la atención de los hombres de ciencias una y otra vez, desde que Darwin las dió a conocer al mundo científico. Hasta aquí no se ha extinguido ninguna de las especies de aves del Archipiélago, y sería una desgracia para las generaciones futuras el que se permita que alguna desaparezca. El mayor peligro correrían especies como la de El Pinguino y el Corvejón sin vuelo, que habitan una pequeña sección solamente del Archipiélago. El Flamenco, el Pato Pintail de Galápagos y la Tórtola, aves comibles y fáciles de matar, y por último, el Alcón, especie única en el mundo, tan poco asustadizo que por poco permite que se le coja.

La falta de temor al hombre, demostrado por todas las aves de Galápagos, constituye un continuo deleite para el que visita las Islas, pues todas las especies permiten que se approxime uno a ellas, ni más ni menos que si fueran aves domésticas. Esta confianza, naturalmente, los expone a perecer en manos de cualquiera a quien se le antojara matarlas, hazaña que en la mayoría de los casos, podría realizarse con un palo o una piedra, sin necesidad de recurrir a armas de fuego.

En un territorio reservado o parque nacional, debe figurar entre las riquezas que más celoso cuidado merecen, la abundancia de aves aborigenes que son tan fáciles de exami-

nar, como los que se encuentran en un jardín zoológico, y esto es precisamente, lo que sucede en el Archipiélago de Galápagos.

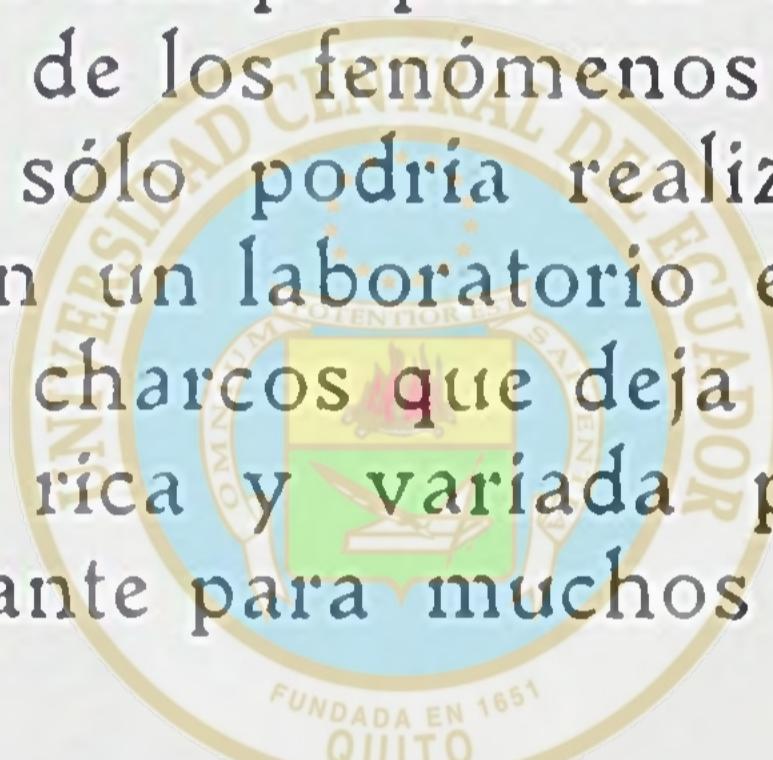
## EL ARCHIPIELAGO COMO MONUMENTO A DARWIN

El 18 de setiembre de 1835 desembarcó Darwin en las Islas de Galápagos. La inspiración que halló en su flora y su fauna tuvo tan grandes alcances por los nuevos rumbos que imprimió al pensamiento científico, que sería difícil, realmente, exagerar el valor de sus observaciones originales y el interés intrínseco que recibe en la materia que ocupó su atención en aquellos lugares. Es evidente que la obra de Darwin no tiene hoy día ninguna necesidad de reconocimiento formal ni de aprobación de parte de individuos o de corporaciones, cualesquiera que sean. Sin embargo, por nosotros mismos y por las generaciones venideras, en el caso de que llegara a declararse territorio científico reservado o parque nacional a una parte del Archipiélago, convendría, en justicia, que dicho territorio conmemorara a Carlos Darwin y que llevara su nombre. Además, deberían erigirse monumentos significativos, con inscripciones adecuadas en determinados sitios de las islas que se sabe fueron visitados por Darwin, y sería muy conveniente que estos proyectos se realicen con la debida oportunidad para la celebración formal del Centenario de la llegada de su Barco, el Beagle, al Archipiélago.

## EL ARCHIPIELAGO COMO LABORATORIO BIOLOGICO

Gran importancia se deriva del estudio intensivo de la vida isleña en todas partes del mundo; la flora y la fauna de este grupo de islas, en especial, ofrecen manteria inagotable que puede estudiarse bajo condiciones excepcionalmente favorables. Por razones que aún se ignoran, existen factores en esos lugares que, influenciando la variación de las

especies, han obrado de una manera tan universal, radical y espectacular, que difícilmente se repite en ninguna otra parte del mundo. En realidad, existe ya aquí uno de los laboratorios naturales de procesos evolutivos más sorprendentes del mundo. Aves y reptiles viven bajo condiciones en las cuales están constantemente disponibles para la observación científica, ya sea en libertad, ya en cautiverio. Las tortugas han sido totalmente extermadas en algunas de las islas, perdiéndose de este modo y para siempre, las variedades correspondientes; pero esta desgracia facilita la introducción a dichas islas de otras variedades procedentes de las islas vecinas y la oportunidad de observar el desarrollo de la nueva población. Ciertas clases de aves de Galápagos, que existen en todo el Archipiélago, varían en algunos aspectos ligeramente o de manera manifiesta, de una isla a otra. Aquí se nos ofrece, pues, un extenso campo para la observación y la experimentación científica de los fenómenos de variación y de la evolución, estudio que sólo podría realizarlo quien residiera durante muchos años en un laboratorio establecido. La vida marina y la vida en los charcos que deja la marea en las playas, es suficientemente rica y variada para ofrecer material de investigación abundante para muchos años.



## RECOMENDACIONES

Las siguientes medidas se imponen como urgentemente necesarias:

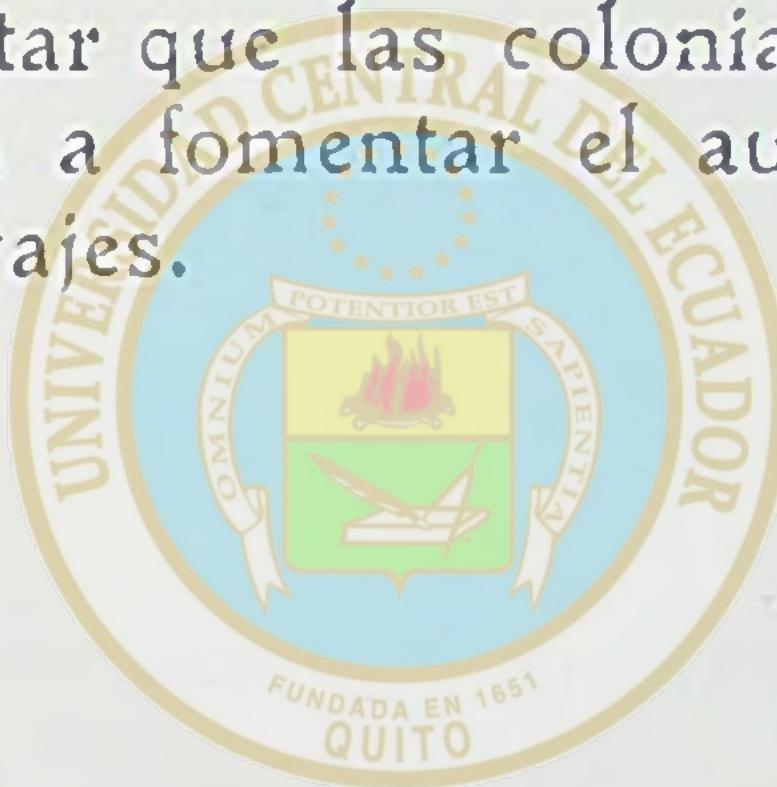
Que se declare oficialmente territorio reservado florestal o animal a determinadas islas, prohibiéndose su colonización y la matanza de animales de todo género en ellas sin permiso previo del Gobierno. Las siguientes son las islas actualmente deshabitadas: Española (Hood), Santa Fe (Barrington), Fernandina (Narborough), San Salvador (James), Pinzón (Duncan), Rábida (Jervis), las islas Seymour, Daphne, Tower, Marchena (Bindloe), Pinta (Abington), Wemnan y Culpepper. Todas éstas podrían perfectamente incluirse en el decreto propuesto sin pérdida alguna para el fisco, ya sea presente, ya sea futura, que nosotros sepamos.

Que la matanza o persecución de ciertos reptiles, aves y mamíferos esté sujeta a las restricciones impuestas por la reglamentación respectiva que el Gobierno expediera.

Las especies cuya protección especial e inmediata se impone, son las que siguen:

La tortuga terrestre, la iguana marina, la iguana terrestre, el lobo marino, la foca, el Pinguino, el Corvejón sin vuelo, el Flamenco, el Pato Pintail de Galápagos y la Tórtola. Se podrían hacer excepción para la consecución de ejemplares con miras científicas, previo permiso del Gobierno Ecuatoriano.

Sería muy conveniente el que se procediera a exterminar a los perros y gatos que abundan en estado salvaje en algunas de las islas. Son extremadamente destructivos para todas las especies animales que pueblan las islas, en especial de los perros, aunque parezca increíble por la forma en que persiguen a la tortuga. Se debería, por lo tanto, tomar todas las medidas posibles para evitar que las colonias existentes y los barcos visitantes tiendan a fomentar el aumento del número de perros y de gatos salvajes.



ÁREA HISTÓRICA  
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

# BIBLIOGRAFIA

---

---

## ECUADOR

GACETA JUDICIAL. Quito. N°. 70, 24 de diciembre de 1932.

REVISTA DE LA SOCIEDAD JURÍDICO - LITERARIA. Quito. N°. 131. Enero - Diciembre de 1932.

AMÉRICA. Quito. N°. 51. Enero - Diciembre de 1932.

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL. Guayaquil. Núms. 46 y 47. Enero - Diciembre de 1932.

Trae importantes estudios del profesor Francisco Campos.  
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. Boletín mensual. Quito. Núms. 66, 67, 68 de Enero, Febrero y Marzo de 1933.

REVISTA FORENSE. Quito. N°. 110. Febrero de 1933.

MISCELANEA, Organo de propaganda del Oriente Ecuatoriano. Quito. N°. 17. Febrero de 1933.

NARIZ DEL DIABLO. Quito. Núms. 84 y 85, 86 y 87 de Febrero, Marzo, Abril y Mayo de 1933.

ELAN. Quito. N°. 7. Enero de 1933.

REFLEJOS. Quito. N°. 209. Abril de 1933.

REVISTA MUNICIPAL. Azogues. N°. 16. Abril de 1933.

Esta edición extraordinaria se halla consagrada a celebrar el centenario del nacimiento de Luis Cordero.

BAYARDO. Publicación de la oficialidad del Regimiento de Caballeria N°. 1 «Yaguachi». Quito. N°. 3. Enero de 1933.

EL CENTINELA. Revista militar. Quito. N°. 14. Abril de 1933.

EN MARCHA. Cuenca. N°. 11. Abril de 1933.

EDUCACIÓN. Quito. N°. 78. Mayo de 1933.

REVISTA MUNICIPAL. Riobamba. N°. 21. Septiembre de 1932; N°. 22 de septiembre a diciembre de 1932.

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA. Cuenca. N°. 9. Mayo de 1933.

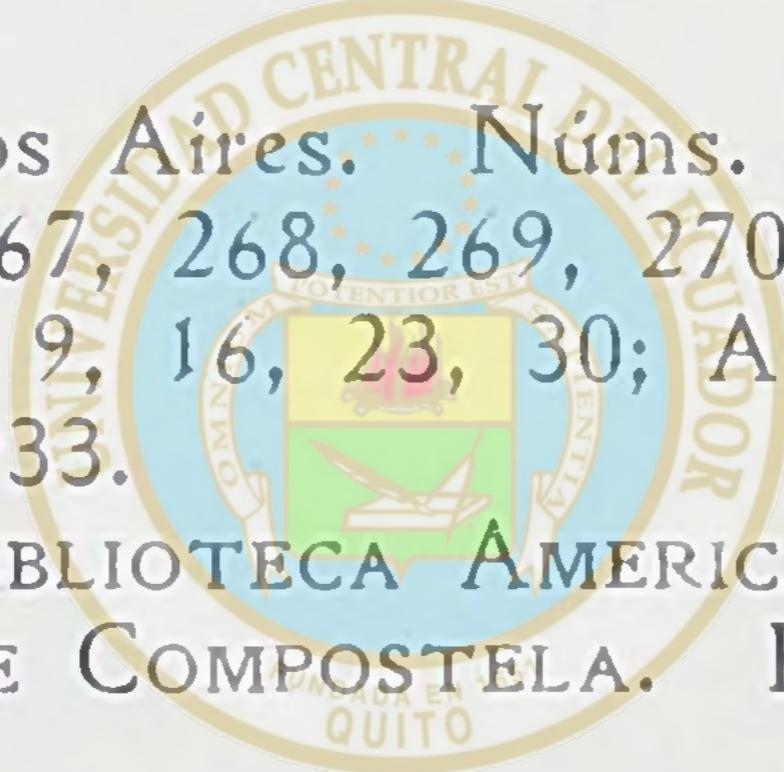
### ARGENTINA

ANALES DE LA SOCIEDAD CIENTÍFICA ARGENTINA. Buenos Aires. Entrega II, III, IV. Tomo CXV. Febrero, Marzo, Abril de 1933.

LA REVISTA AMERICANA. Buenos Aires. Núms. 97, 98, 99, 100, 101 de Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre de 1932.

CRITERIO. Buenos Aires. Núms. 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272 de Febrero 16 y 23; Marzo 2, 9, 16, 23, 30; Abril 6, 13, 20, 21; y Mayo 4, 11, 18 de 1933.

BOLETÍN DE LA BIBLIOTECA AMERICANA DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA. Buenos Aires. Julio de 1932.

  
ÁREA HISTÓRICA  
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL  
BOLIVIA

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE SUCRE. Sucre. Núms. 293 a 296. Febrero de 1933.

### BRASIL

REVISTA ACADÉMICA. Pernambuco. Año XL. Fas. I. 1932.

### COLOMBIA

REPERTORIO BOYACENSE. Organo del Centro de Historia de Tunja. Tunja. N°. 101. Febrero de 1933.

BOLETÍN HISTÓRICO DEL VALLE. Cali. Entrega 6<sup>a</sup>. Abril de 1933.

DERECHO. Medellín. N°. 25. Abril de 1933.

ANALES DE INGENIERÍA. Bogotá. N°. 476. Abril de 1933.

## COSTA RICA

REPERTORIO AMERICANO. San José. Núms. 5 y 6 de 4 y 11 de Febrero de 1933. Núms. 15 y 16 de 22 y 29 de Abril de 1933 y Núms. 17 y 18 de 6 y 13 de mayo de 1933.

LA ESCUELA COSTARRICENSE. San José. Núms. 7, 8 y 9 de Enero 1º., Febrero 15 y Marzo 15 de 1933.

## CUBA

REVISTA CUBANA DE DERECHO. Habana. Núms. 1, 2, 3 y 4 de Enero - Abril de 1933.

TODAMÉRICA. Habana. Nº. 5. Mayo de 1933.

## EL SALVADOR

REVISTA JUDICIAL. San Salvador. Núms. 1, 2, 3, 4, 5 y 6 de Enero a Junio de 1932.



BOLETÍN DEL BANCO CENTRAL. Santiago. Nos. 59, 60 y 61 de enero, febrero y marzo de 1933.

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE. Santiago. 3ª. Serie. Homenaje a Vicuña McKenna. Tomos 1º. y 2º. Tercer y cuarto trimestre de 1931 y primero y segundo trimestre de 1932.

BOLETÍN SOCIOCÁTICO. Santiago. Enero de 1933.

LECTURAS. Santiago. Nº. 18. Abril de 1933.

## REPUBLICA DOMINICANA

REVISTA DE EDUCACIÓN. Santo Domingo. Años 3 y 4. Números 12 y 16. 1932.

## HONDURAS

REVISTA DEL ARCHIVO Y BIBLIOTECA NACIONALES. Tegucigalpa. Números 4, 5, 6 y 7 de octubre, noviembre y diciembre de 1932 y enero de 1933.

## MEXICO

CROM. Revista obrera. México. Números 191, 192, 193, 194, 195 y 196 de febrero 1 y 5; marzo 1 y 7; y abril 1 y 15 de 1933.

REVISTA MEJICANA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA. México. Nº. 3. Febrero de 1933.

IRRIGACIÓN EN MÉXICO. Organo de la Comisión Nacional de Irrigación. México. Números 4, 5 y 6. Vol. IV de febrero, marzo, abril de 1932; Núms. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 de junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1932.

REVISTA HUASTECA. Organo de la Huasteca Petroleum Co. Núms. 95 y 96 de enero y febrero de 1933.

ANALES DEL INSTITUTO DE BIOLOGÍA. México. Nº. 4. Tomo III. 1932.

EL LIBRO Y EL PUEBLO. México. Tomo XI. Núms. 1 y 2 de enero y febrero de 1933.

VOLANTES DE EL LIBRO Y EL PUEBLO. México. Tomo II. Nº. 1 de enero y febrero de 1933.

LOS TRIBUNALES. México. Núms. 4, 5, 6 de febrero, marzo y abril de 1933.

EL MAESTRO RURAL. México. Núms. 11, 12, 13 y 14, de marzo 15 y abril 1, 7 y 14 de 1933.

UNIVERSIDAD DE MÉXICO. México. noviembre-diciembre de 1932.

GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA. Boletín de la Sociedad Mexicana de geografía y estadística. México. Núms. 6 y 7 de diciembre de 1932.

BOLETÍN DE INFORMACIÓN. Organo de la Unión de empleados de las Direcciones de Educación Federal. México. Nº. 4. Febrero 28. 1933.

UNIVERSIDAD. Periódico para la juventud. Monterrey. Nº. 1. Abril de 1933.

ANALES DEL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA, HISTORIA Y ETNOGRAFÍA. México. Enero a diciembre. Nº. 2. 1932.

BOLETÍN DE LA JUNTA AUXILIAR JALICIENSE DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA. Guadalajara. Abril de 1933.

CRISOL. Revista de crítica. México. 1º. de marzo de 1933.

## URUGUAY

REVISTA DE INGENIERÍA. Montevideo. N°. 11. Noviembre de 1932 y Núms. 1 y 2 de enero y febrero de 1933.

ANALES DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA. Montevideo. Núms. 1 y 2. Agosto, septiembre y octubre de 1932.

ENCICLOPEDIA DE LA EDUCACIÓN. Montevideo. Núms. 1 y 2 de julio a diciembre de 1932.

BOLETÍN DEL INSTITUTO INTERNACIONAL AMERICANO DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA. Montevideo. N°. 4. Abril. 1933.

## VENEZUELA

REVISTA JURÍDICA. Caracas. Núms. 34, 35, 36 y 37 de octubre, noviembre y diciembre de 1932 y enero de 1933.

BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA. Caracas. Núms. 59 y 60 de julio, setiembre, octubre y diciembre de 1932.

GACETA UNIVERSITARIA. Mérida. N°. 8 de mayo de 1933.

## ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA

INTERNATIONAL CONCILIATION. Intergovernmental debst. New York. Núms. 287, 288, 289 y 290 de febrero, marzo, abril y mayo de 1932.

THE NATIONAL CITY BANK. Situación económica, Hacienda Pública, Comercio, y finanzas. Nueva York. Marzo, abril y mayo de 1933.

THE JOHNS HOPKINS UNIVERSITY CIRCULAR. Baltimore. N°. 11 de noviembre de 1932 y Núms. 3 y 4 de 1933.

BOLETÍN DE LA UNIÓN AMERICANA. Washington. Abril y Mayo de 1933.

El número de Abril está dedicado al dia de las Américas y se publican diferentes artículos de un viajero a través de este Continente. En el artículo dedicado al Ecuador hace notar que, por sus especiales condiciones, es un país que necesariamente tiene que llamar la atención del turista y que pocos países americanos pueden, como el Ecuador, vanagloriarse de su artística cultura colonial.

THE ANNALS OF THE AMERICAN ACADEMY OF POLITICAL AND SOCIAL SCIENCE. Filadelfia. Vols. 165 y 166 de Enero, Marzo, Abril y Mayo de 1933.

BULLETIN - UNIVERSITY OF WASHINGTON - ENGINEERING EXPERIMENT STATION. Washington. Núms. 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68. 1933.

LEHIGH UNIVERSITY PUBLICATION. Bethlehem. Nº. 2. Febrero de 1933.

WILSON BULLETIN. New York. Núms. 7, 8, 9, de Marzo, Abril, Mayo de 1933.

THE JOURNAL OF HEREDITY. Baltimore. Nº. 3 de Marzo de 1933.

## ESPAÑA

CERVANTES. Madrid. Núms. 2, 3 y 4 de Febrero, Marzo y Abril de 1933.

REVISTA HISPANOAMERICANA DE CIENCIAS, LETRAS Y ARTES. Madrid. Nº. 117 de Enero de 1933.

Como en todos sus números, en el 117, América tiene un puesto de preferencia. En este número se publica una vista hermosísima del Tungurahua, se revisan libros ecuatorianos y se escriben curiosos estudios folklóricos, como el de «La copla en el oriente de Colombia» de E. de Luna.

### ÁREA HISTÓRICA

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

REVISTA DE OBRAS PÚBLICAS. Madrid. Núms. 5, 7, 8, 9 de Marzo 15, 30; Abril 1º., 15; Mayo 1º. de 1933.

COMPTE. Rendu du IV Congres del Instituto Internacional de ciencias administrativas de Bruselas. Sección Nacional de España. Madrid. Octubre de 1930.

BOLETÍN LEGISLATIVO DE LA REVISTA GENERAL DE LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA. Madrid. 1932.

BOLETÍN DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE CÓRDOVA. Córdova. Nº. 37. Octubre-Diciembre de 1932.

REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS. Badajoz. Nº. 3. Septiembre-Diciembre de 1932.

En este número se registra un interesante estudio de Antonio del Solar y el Marqués de Ciadoncha, acerca del Obispo de Badajoz Manuel Pérez Minayo y Zúñeda, a cuya familia perteneció el Obispo de Quito Blas Sobrino y Minayo.

REVISTA DE LA BIBLIOTECA, ARCHIVOS Y MUSEO. Madrid. N°. 38 de Abril de 1933.

### ALEMANIA

EL PROGRESO DE LA INGENIERÍA. Berlin. Núms. 1, 2, 3 de Enero, Febrero, Marzo de 1933.

IBERO AMERIKANISCHES ARCHIV. Berlin: Abril de 1933.

### BELGICA

REVUE INTERNATIONALE DES SCIENCES ADMINISTRATIVES.—Bruselas, N°. 1, de enero, febrero y marzo de 1933.

### FRANCIA

LA REVUE HEBDOMADAIRE.—Nos. 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 de febrero 18 y 27; marzo 4, 11, 18, 25; abril 1, 8, 15, 22; marzo 29 y mayo 6 y 13.—1933.

ANNALES DE L' UNIVERSITE DE PARIS. París. Nos. 1, 2 de enero, febrero, marzo, abril de 1933.

JOURNAL DE MATHEMATIQUES ELEMENTAIRES. París. Nos. 3 y 4 de noviembre de 1932 y enero de 1933.

REVUE INTERNACIONALE DE SOCIOLOGIE. París N°. 1, 12 de enero de 1933.

### INGLATERRA

THE JOURNAL OF THE LINNEAN SOCIETY OF LONDON. Londres. No. 328 de 27 de enero de 1933.

THE MARCONI REVIEW. Londres. No. 40. Enero, febrero de 1933.

### ITALIA

RIVISTA ITALIANA DI DIRITTO PENALE. Padova, N°. 1. Enero-febrero de 1933.

HOJA DE INFORMACIONES CORPORATIVAS. Roma. Nos. 11, 12 de noviembre, diciembre de 1932.

INSTITUTO SUPERIORE DI SCIENZE ECONOMICHE E COMERCIALI. Annuario. Primer decenio. Nápoli. 1932.

BOLLETINO DELLA REGIA UNIVERSITA ITALIANA PER STRANIERI. Perugia. Marzo 15 de 1933.

RIVISTA DI DIRITTO INTERNAZIONALE. Roma. Serie III. Vol. VII. 1933.

### PORTUGAL

BOLETIN DO INSTITUTO DE CRIMINALOGIA. Lisboa. 1er. semestre de 1932.

O INSTITUTO. Coimbra. Nos. 1, 2. 1933

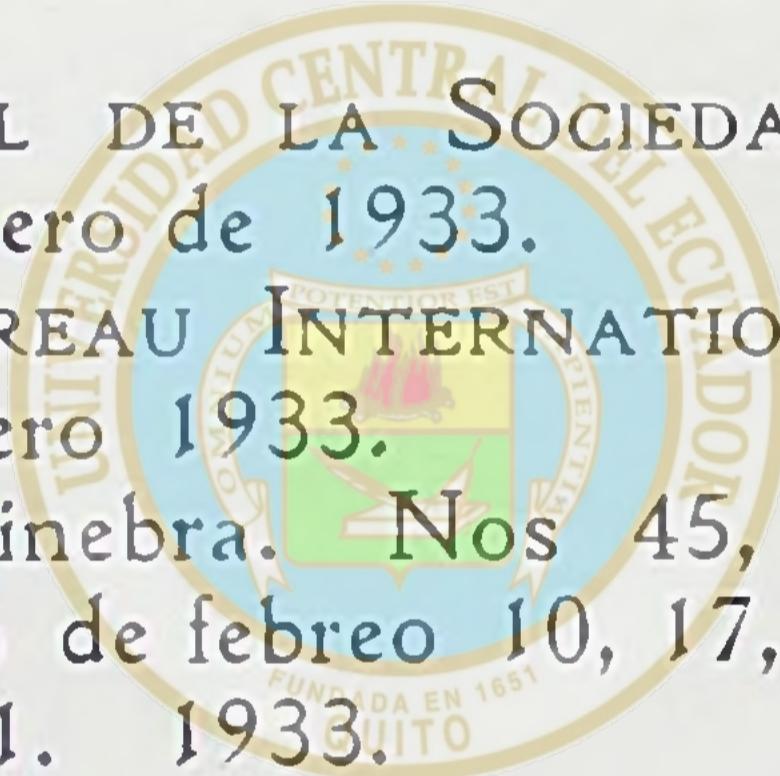
BOLETIN DA BIBLIOTECA DA UNIVESIDADE DE COIMBRA. Coimbra. Volumen X 1933.

### SUIZA

BOLETIN MENSUAL DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES. Ginebra. No. 1. Enero de 1933.

BULLETIN DU BUREAU INTERNATIONAL D' EDUCATION. Genéve. No. 1. Enero 1933.

VOLKERBUND. Ginebra. Nos 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 de febrero 10, 17, 24; marzo 3, 10, 17, 24, 31; abril 7, 14, 21. 1933.



ÁREA HISTÓRICA  
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL